

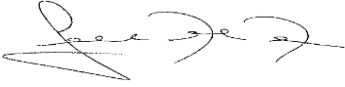
ESE HOSPITAL NAZARETH - QUINCHIA RISARALDA

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Entidad: ESE HOSPITAL NAZARETH QUINCHIA RISARALDA		Año: 2024		
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Actividades	Actividades Realizadas	Responsable	Anotaciones
		dic-24		
1. Mapa de riesgos de corrupción.	1. Actualizar el mapa de riesgos de la entidad, identificando e incorporando los riesgos de corrupción asociados a los procesos. 2. Valorar los riesgos de corrupción identificados para la entidad. Determinar los controles y políticas par a la gestión del riesgo y el seguimiento a los mismos. 3. Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas.	a) Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción b) Se publican los contratos celebrados en Plataforma del SECOP (Contratación SECOP); pero es conveniente habilitar link SECOP de los contratos en la página web de la institución.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Control Interno	1. Según Matriz mapa de riesgos de corrupción es conveniente realizar seguimientos más periodicos al mapa de riesgos de corrupción por parte de los responsables de cada área .
2. Estrategia Antitrámites.	2.1. Identificar los trámites establecidos en la ESE 2.2. Documentar todos los trámites existentes 2.3. Depurar los trámites de acuerdo al análisis de los requisitos innecesarios o que la entidad puede gestionar por el usuario, eliminar trámites que entorpezcan la agilidad del proceso 2.4. Racionalizar los tramites de acuerdo a las fases del programa nacional de racionalización de trámites 2.5. Revizar y hacer seguimiento de las acciones establecidas de acuerdo a los parámetros de simplificación, estandarización, eliminación, optimización, automatización e interoperabilidad establecidos por la normatividad vigente y en pro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad institucional	a) La ESE Hospital Nazareth tiene habilitada el agendamiento mediante un equipo de gestión de citas de forma agíl y personalizada; con el apoyo de dos asesores telefónicos y servicio de whatsapp y de forma presencial por medio de la Auxiliar del SIAU como medio de atención personalizada para agilizar las solicitudes de citas en el menor tiempo posible, a fin de mejorar la oportunidad en la prestación de los servicios a la población rural y urbana. b) La entidad tiene habilitada el servicio virtual de la página web de la entidad, en relación al link de quejas, segerencias y peticiones. link: https://www.hospitalquinchia.gov.co/index.php?module=36	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Comité técnico Integrado (MECI y Calidad)	a) Se tiene un convenio con el tema de las TICs "implementación de la Política de Gobierno Digital", entre la Empresa Social del Estado Hospital Nazareth Quinchía y el Departamento de Risaralda; con el propósito de aprovechar este proyecto a fin de que la página web de la ESE sea más interactiva y todo lo relacionado con "Gobierno Digital" y específicamente con los sistemas de información de la entidad (Plan de Seguridad y privacidad de la información,PETIC; Plan de tratamiento de riesgos de seguridad privacidad de la información); Telesalud y Telemedicina. b) Está en desarrollo del proceso de transición y la configuración de la IPv6; para así seguir implementado el plan de trabajo en cada una de las fases de acuerdo a las recomendaciones del ejecutor de proyecto.
3. Estrategia de Rendición de Cuentas	3.1. Planear la rendición de cuentas bajo la guía metodológica establecida por el DAFP 3.2. Planear la rendición de cuentas bajo la guía metodológica establecida por el DAFP 3.3. Ejecutar la audiencia pública 3.4 Implementar acciones de mejora de acuerdo a la retroalimentación lograda estableciendo compromisos y realizando seguimiento para la implementación de las acciones de mejora que surjan.	Mediante el Sistema de comunicaciones RQTV Emisora y canal comunitario del municipio, la Gerencia viene realizando programas intitucionales mediante informativos con destino a la comunidad en general, en relación a los programas de salud realizados y a desarrollar por parte de la ESE Hospital Nazareth. De la misma manera en las secciones del Concejo Municipal de los meses de mayo, agosto, y noviembre de la vigencia 2024; se presentaron informes por parte de sus colaboradores de la gestión realizada en la ESE en relación al periodo actual.	Gerencia - Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1 No se realizao rindición de cuentas a la ciudadanía correspondiente a la vigencia de 2023 por parte de la entidad. . Es conveniente establecer el mecanismo para la medición impacto de rendición cuentas 2. Aunque se tiene habilitado Link e información en relación con la Ley 1712 de 2014 y del Decreto 0103 del 20 de enero de 2015, "Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública"; es conveniente la publicación de toda la información requerida para cumplir a cabalidad según normativa en referencia.

ESE HOSPITAL NAZARETH - QUINCHIA RISARALDA

<p>4. Estrategias para la atención al ciudadano.</p>	<p>4.1. Disponer los recursos financieros, físicos, tecnológicos o de recurso humanos necesarios y posibles para garantizar la adecuada atención al usuario y prestación de los servicios ofrecidos (página web)</p> <p>4.2. Disponer los recursos financieros, físicos, tecnológicos o de recurso humanos necesarios y posibles para garantizar la adecuada atención al usuario y prestación de los servicios ofrecidos (SIAU)</p> <p>4.3. Disponer los recursos financieros, físicos, tecnológicos o de recurso humanos necesarios y posibles para garantizar la adecuada atención al usuario y prestación de los servicios ofrecidos (gestión de PQRS y F)</p> <p>4.4. Disponer los recursos financieros, físicos, tecnológicos o de recurso humanos necesarios y posibles para garantizar la adecuada atención al usuario y prestación de los servicios ofrecidos (ventanilla unica)</p>	<p>a) La ESE hospital Nazareth Quinchía de manera permanente viene trabajando en el proceso de mantener la Habilitación de los diferentes servicios y de igual manera en tema de la acreditación, y específicamente con el PAMEC. b) En el periodo de 2024 se realizaron diecinueve (18) actas de aperturas a los cuatro buzones de oportunidades mejora en sitios estrategicos de la entidad. También se tienen otros canales de atención en el trámite de QPRF, tales como los quejas y peticiones recibida en la Coordinación Local de Salud y otras entidades. Según reporte del área de calidad se recibieron por los distintos medios habilitados para tal fin: 66 quejas, 15 sugerencia, 1 petición y 13 felicitaciones que corresponde al 69,5%, 15,8%, 13,7% y 1,1% respectivamente. c) Se tienen habilitadas tres lineas de telefonos celulares, incluida una en el Centro de Salud del corregimiento de Irra, para atención personalizada en horarios flexible al público para asignación de citas de medicina general, odontología, psicología, fisioterapia, controles de hipertensión, prenatalasí como crecimiento y desarrollo) d) El Comité de Quejas, sugerencias y felicitaciones realizó la función de gestión en el proceso de acuerdo a las diecinueve (19) actas y oficios recibidos, en el que realizó el análisis e implementación de las acciones de mejora por parte del Comité responsable en el trámite. e) El Area de Calidad tiene implementado base de datos del proceso de Quejas, sugerencias y felicitaciones. Se realizo informe consolidado anual de la vigencia (2023). f) La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al proceso PQRF.</p>	<p>Gerencia -Subdirección administrativa y Financiera - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Comité de PQRS y F</p>	<p>Soportes: (actas de apertura- listado de asistencias de reuniones de comité de QRF, Base de datos seguimientos, Radicados)</p>
<p>5. Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública</p>	<p>5.1 Monitoreo al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en página web de La ESE</p> <p>5.2 Generación de nuevos conjuntos de datos abiertos, seguimiento y actualización a los existentes en página web de la ESE</p> <p>5.3 Actualizar el registro o inventario de activos de Información.</p> <p>5.4 Actualizar el esquema de publicación de información.</p> <p>5.5 Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada.</p> <p>5.6 Elaborar informe de solicitudes de información Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a la información; Tasa global de satisfacción servicios: Publicar en el Link de la página Web de ESE Transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Se publican en la página web documentos de diferentes temas: - videos relacionados en el tema de "Prácticas para Seguridad del paciente", "Deberes y Derechos del Paciente", y todo lo relacionado con la oficina virtual. Información educativa en salud. Link: https://www.hospitalquinchia.gov.co/</p>	<p>Área de Sistemas - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Comité de PQRS y F - Control Interno</p>	<p>Es conveniente la actualización permanente de la pagina web según información estipulada en la Ley 1712 de 2014</p>

ESE HOSPITAL NAZARETH - QUINCHIA RISARALDA

<p>6. Iniciativa adicional</p>	<p>6,5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	<p>a)Se realiza capacitaciones en diferentes temas y reinducción al personal de la ESE. Así mismo se realiza inducción al personal que ingresa por primera vez a la institución. b) Se tiene publicado en la página web, documentos relacionados con el programa de gestión documental. c) se monitorea la información que se publica en la página web.</p>	<p>Gerencia -Subdirección administrativa y Financiera ; Área de Sistemas - Comité Institucional de Gestión y Desempeño- Control Interno</p>	<p>a) Pendiente publicación datos abiertos. B) Es conveniente la actualización permanente de la pagina web según información estipulada en la Ley 1712 de 2014</p>
<p>Seguimiento de la Estrategia.</p>	<p>ASESOR CONTROL INTERNO NOMBRE: JAMES ANTONIO TREJOS GUTIERREZ Firma: </p>			